

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1426 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcarcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 500/2011 referente al concursado "Construcciones Mecánicas Gómez, S.A.", con CIF A-30115034, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 28 de diciembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 28 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120086686-1